

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-13783 *Aprobación y exposición pública de la apertura del período voluntario de cobro de los recibos unificados de Agua y Alcantarillado del tercer trimestre de 2014, y apertura del período voluntario de cobro.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 22 de septiembre de 2014 y correspondiente al padrón del 3º trimestre de 2014, se ponen al cobro los recibos unificados de agua y alcantarillado.

La duración del período voluntario será de 23 de septiembre a 21 de noviembre de 2014. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas del Banco Santander Central Hispano en Alceda.

Dirección: Generalísimo, 23 (Alceda).

Horario: lunes a viernes, de 8:30 a 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 23 de septiembre de 2014.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2014/13783

CVE-2014-13783